UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 649 -2009-UNSCH-CU

Ayacucho, 12 AGO. 2009

Visto el expediente promovido por el bachiller Martín Aureliano Bojórquez Palacios para optar el Título Profesional de Contador Público; y

CONSIDERANDO:

Que, el bachiller Martín Aureliano Bojórquez Palacios, egresado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, ha solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo el recurrente aprobado el II Ciclo de Actualización Profesional en Contabilidad;

Que, asimismo, el Consejo de la referida Facultad, en sesión de fecha 15 de julio de 2009, ha aprobado otorgar dicho Título a favor del solicitante, según la Resolución de Consejo de Facultad Nº 062-2009-UNSCH-FCEAC-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 11 de agosto de 2009;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO a favor del bachiller MARTÍN AURELIANO BOJÓRQUEZ PALACIOS.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor del interesado el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

M. Sc. JORGE ADOLFO DEL CAMPO CAVERO
Rector

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General